



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 11 NOV 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0051006/2015, por el cual la Mag. Marina MANSULLO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) por concurso, en PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Lo dispuesto en el Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b);

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente a fs. 07;

Lo informado por el Área Personal a fs. 08;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Mag. Marina MANSULLO (Leg. 30850) en su cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) por concurso, en PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN EN CIENCIAS, del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde el 19 de Octubre de 2015 y hasta el 23 de Octubre de 2015, según Decreto 3413/79 - Cap. IV - Art. 13 - Ap. II, inc. b).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: -

1684

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	Mbiv
	AREA OPERATIVA